

## Invita a participar en el Proceso de Certificación de Evaluadores

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) abrió una Convocatoria Extraordinaria para certificar a evaluadores del desempeño docente y de personal con funciones de dirección y supervisión.

Podrán participar:

- Profesionales que cuenten con título de licenciatura y tengan al menos un año de experiencia como docentes en el nivel de educación media superior y superior.
- Maestros jubilados con un máximo de tres años en esa condición y que hayan desempeñado funciones docentes, de dirección o de supervisión en el nivel de educación básica, o bien, que hayan desempeñado funciones docentes en los niveles de media superior y superior.

Tener como máximo tres años de haberse jubilado de la función docente en educación básica, media superior o superior, o de la función de dirección o supervisión en educación básica; o bien, ser profesional con al menos un año de experiencia docente en educación media superior o superior

Los Interesados deberán:

- a) Cumplir con los requisitos y la documentación señalada en la convocatoria extraordinaria:  
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/CONV.EXT.CERT.EVAL.pdf>
- b) El registro será hasta el 15 de junio en el Sistema de Gestión Integral de Evaluadores (SGIE), a través de la liga:  
<http://www.inee.edu.mx/SGIE/>
- c) El registro para postularse será hasta el 15 de junio en la liga:  
<http://evaluadores.inee.edu.mx/>
- d) Capturar toda la información y documentación probatoria que se le solicite y enviar su información.
- e) Para cualquier información podrá comunicarse al 5482 0900 extensiones 23050, 23022, 22015 y 24007.

Utilice los navegadores Chrome o Firefox.

Proceso de selección de aspirantes:

- Se revisará y validará su información y documentación
- Se le comunicarán los resultados de la selección por correo electrónico

En caso de quedar seleccionado deberá cursar la capacitación como evaluador que será en línea y sin costo alguno para el aspirante. De obtener resultados aprobatorios en la capacitación y las evaluaciones respectivas, el INEE le otorgará certificado como evaluador, mismo que será válido para participar en las evaluaciones de desempeño docente y de personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior. El certificado será renovado cada dos años y tiene validez para que usted pueda ser contratado en la realización de este tipo de evaluaciones.